

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 266

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

UNIVERSIDAD CATÓLICA SILVA HENRÍQUEZ

SANTIAGO

NOVIEMBRE 2014

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 266

Carrera de Trabajo Social

Universidad Católica Silva Henríquez

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 28 de Noviembre de 2014, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Católica Silva Henríquez se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
2. Los Criterios Generales de Evaluación para Carreras Profesionales, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.
3. El Dictamen de Acreditación N° 166 de la Agencia Acreditadora AcreditAcción, de fecha 24 de Noviembre de 2010, que acredita la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Católica Silva Henríquez por un plazo de cuatro años.
4. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Católica Silva Henríquez, presentado con fecha 26 de Septiembre de 2014.
5. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 13, 14 y 15 de Octubre de 2014.

6. Los Comentarios de la Carrera, de fecha 21 de Noviembre de 2014, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

7. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

a) Perfil de Egreso y Resultados

- El Programa conducente al grado académico de Licenciado(a) en Trabajo Social y al Título Profesional de Trabajador(a) Social cuenta con un perfil de egreso explícito, coherente con la misión, fines y propósitos definidos por la Unidad y por la Universidad. Especifica la formación en trabajo social que se espera desarrollar (“un trabajador social que desarrolla un especial esfuerzo en torno a la generación de una recompreñión de lo social, devela los conflictos sociales subyacentes a los problemas sociales; propicia y gestiona estrategias participativas atingentes a los sectores mas excluidos y vulnerados de la sociedad; innova metodologicamente de modo de abordar los nuevos problemas sociales adheridos a las transformaciones globales; despliega acciones tendientes a la búsqueda de nuevas relaciones de convivencia social favorecedoras de un entorno democrático; estimula y genera espacios de conversación profesional y disciplinar; sustenta su quehacer desde un compromiso ético”). Este perfil es conocido por estudiantes, docentes y egresados. La socialización del perfil de egreso ha sido enfrentada

sistemáticamente desde la última acreditación del año 2012, especialmente creando instancias de participación con estudiantes, docentes, egresados y empleadores. La Universidad y la Unidad se han ocupado de revisar en sucesivas oportunidades la malla curricular y en sucesivos ejercicios de auto-evaluación se ha creado una cultura de revisión de los programas con ajuste permanente de los planes curriculares a los propósitos y misión tanto de la Carrera como de la Universidad. Este proceso se volvió a realizar en el Proceso de Auto-evaluación del año 2014. En especial, se han mejorado los mecanismos de aseguramiento de la calidad, tomando en cuenta las opiniones de los actores internos y externos, tanto a través del contacto regular con supervisores de prácticas, de la aplicación de encuestas a los empleadores y de contacto continuado con los egresados.

- La carrera es dictada en modalidades diurna y vespertina, en la sede de la Universidad en Santiago. El Perfil de Egreso de la carrera se centra en la Misión de la Facultad de Ciencias Sociales del “desarrollo integral del individuo, la familia y la sociedad, formando con excelencia profesional a jóvenes y trabajadores con vocación de servicio y preocupados de su formación continua, comprometidos con la promoción de la dignidad de la persona y la búsqueda del bien común a través de la investigación e intervención socialmente relevante”. Este perfil es conocido por alumnos, docentes y empleadores, valorando los estudiantes y egresados la buena formación recibida de la Escuela.
- La Carrera de Trabajo Social de la Universidad Católica Silva Henríquez existe desde el año 1991. Sus desarrollos se han centrado en una visión del Trabajo Social humanista, crítica y reflexiva, con metodologías docentes innovadoras, y con un énfasis en el desarrollo de la investigación y las intervenciones sociales en grupos desfavorecidos y

excluidos. El actual plan de estudios vigente desde el año 2007 se centra en el tránsito desde los conocimientos a las competencias, con nueve dominios específicos definidos en el perfil, que buscan la consecución de aprendizajes expresados en cuatro objetivos, de los cuales se desprenden las actividades definidas según áreas, ciclos y ejes de formación. La formulación de este modelo ha sido un proceso continuo a través de las sucesivas acreditaciones, primero por tres y luego por cuatro años, hasta Noviembre del 2014, con una acreditación institucional vigente hasta el 2016. El informe de auto-evaluación ilustra como este proceso ha incorporado estrategias de enseñanza/aprendizaje innovadoras y ha creado una cultura de evaluación permanente, con apoyo tanto nacional como internacional, con instancias externas como el Colegio de Asistentes y Trabajadores Sociales de Chile, y la congregación salesiana, tanto a nivel local como global.

- Los niveles de formación profesional están claramente explicitados en el Plan de Desarrollo 2011-2015 y en el Plan de Desarrollo Estratégico de la Universidad. La formación profesional tiene dos niveles: Plan Común y Plan de Especialidad, en dos ciclos de formación: Inicial y Avanzada. Existen además cursos del Plan Común de la Universidad, con cursos de formación personal definido por el Modelo de Formación UCSH.
- Un rol central lo constituyen las prácticas profesionales, que han aumentado en cantidad y coordinación con la institución desde la anterior acreditación, y que son especialmente valoradas por los estudiantes como instancias que permiten aplicar destrezas que han sido reconocidas en cursos de los ciclos iniciales de formación. La

calidad pedagógica de las prácticas está en un proceso de permanente revisión, con instancias formales a lo largo de la carrera.

- En cuanto a la efectividad del proceso de enseñanza aprendizaje, la Carrera ha avanzado desde la acreditación anterior, incorporando procesos formales de retro-alimentación de los estudiantes, de explicitar y hacer mejor conocidos los criterios de admisión a la carrera así como los requisitos de aprobación y progresión. El cuerpo académico ha disminuido en número desde el 2011 (de 42 a 30), y el total de estudiantes ha disminuido. Se contaba en el 2013 con dos académicos con grado de doctor, 3 de Magister y 17 de Licenciado; 6 docentes de jornada completa, 4 de media jornada, y 20 profesores hora. La productividad académica en términos de artículos, capítulos de libros y propuestas de investigación es importante y reconocida en el medio nacional. La Facultad cuenta con una publicación (“Perspectivas”) indexada en Latindex, que tiene un rol importante en el medio profesional y científico de la disciplina a nivel nacional.
- Los estudiantes tienen amplias posibilidades de participación en proyectos de investigación, lo que es una fortaleza reconocida por estudiantes y docentes.
- La información sobre tasas de matrícula, aprobación, deserción y retención de los alumnos es administrada por organismos centralizados de la Universidad, con adecuada participación de docentes de la Carrera de Trabajo Social. Dichos indicadores son conocidos tanto por estudiantes como por docentes y estuvieron a disposición de los pares evaluadores. La matrícula total ha disminuido de 287 en el año 2011 a 231 en el año 2013, con una disminución menor en la matrícula de primer año, de 57 a 49 en los mismos años. La tasa de retención supera

en promedio el 78% en los tres últimos años, lo que es superior a lo observado en la Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas con una retención de 70,3%.

- La vinculación con el medio se mantiene tanto a través de las prácticas de los estudiantes, como con actividades de extensión a la comunidad, actividades conjuntas con los grupos profesionales y gremiales de Trabajo a nivel nacional, y con otras instituciones salesianas a nivel internacional. Existen diversas instancias de intercambio con Universidades latinoamericanas en Trabajo Social, y con universidades europeas para el desarrollo de investigación y postgrado.

b) Condiciones de Operación

- La institución tiene políticas organizacionales bien definidas y conocidas, con condiciones operativas que permiten un adecuado funcionamiento. La Escuela de Trabajo Social depende de la Dirección de la Escuela de Trabajo Social y ésta del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales Jurídicas y Económicas. La Directora tiene un equipo directivo compuesto por una Directora Académica de Pregrado y una de Magister. Además, hay académicos de planta que asumen funciones de docencia y gestión. Existe un Consejo de Escuela que se reúne regularmente y asesora al Director.
- La gestión financiera es centralizada a nivel de la institución, existiendo un sistema de Control Presupuestario que depende de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas. Los ingresos de la escuela han disminuido en la medida que ha disminuido la matrícula; los egresos en su mayoría corresponden a remuneraciones, las que se han ajustado a la menor cantidad de estudiantes. La complejidad de la tarea académica

ha aumentado con la adopción de un modelo basado en competencias, lo que asociado a la racionalización de los cargos, ha llevado a la percepción de los académicos adjuntos de que hay una menor disponibilidad de tiempo para una mayor participación.

- La política de gestión de recursos humanos se rige por los reglamentos y procedimientos institucionales, bien definidos y conocidos, con una valoración de participar en actividades de formación continua en aspectos pedagógicos y metodológicos en Educación.
- La gestión financiera está centralizada en la administración superior de la institución, donde tiene procedimientos claros definidos a nivel de la institución. La infraestructura, los recursos bibliográficos y computacionales son de buena calidad. Los estudiantes cuentan con una biblioteca en la cual, en su percepción, no todos los textos existen en número suficiente. Cuentan con equipos computacionales en suficiente cantidad para la utilización de los alumnos. Los profesores adjuntos, por otra parte, valoran la existencia de espacio y apoyo computacional y administrativo para desempeñar sus funciones. Existe abundante número de bases de datos especializadas usadas por docentes, investigadores y estudiantes.
- Los estudiantes valoran la disposición no solo de los académicos, sino del equipo técnico y administrativo de la institución.

c) Capacidad de Autorregulación

- El Proceso de Auto Evaluación del 2014 contribuyó a establecer los objetivos de la Unidad en un proceso colegiado en el cual participaron ampliamente profesores, estudiantes y egresados. Los propósitos de la

carrera allí definidos son conocidos y debieran seguir siendo permanentemente evaluados por instancias participativas

- La unidad conoce el medio en el cual se insertan los egresados, y mantiene mecanismos de interacción con estos y con los empleadores. Es importante desarrollar todavía más procedimientos de comunicación oral y escrita con los académicos que permitan una gestión transparente de los procesos académicos.
- La información recopilada por el equipo de autoevaluación, de acuerdo a lo observado en la visita de Pares Evaluadores, es completa, clara y realista, y permite establecer un conocimiento adecuado, por parte de docentes y alumnos, de las condiciones en que se dicta la carrera y disponer de la evidencia necesaria para la toma de decisiones. El Consejo de Acreditación estima que esta dimensión se encuentra desarrollada en un buen grado.
- La Escuela ha formulado un Plan de Mejoras en consecuencia con la información obtenida del proceso de autoevaluación. En este plan se considera aumentar la difusión dentro de la institución de los distintos mecanismos participativos y de los avances en Bienestar para docentes, estudiantes y funcionarios.

En resumen, en relación a la evaluación por este Consejo de la solicitud de acreditación de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Católica Silva Henríquez, en el proceso de evaluación se pueden formular los siguientes comentarios y recomendaciones finales:

- i. La coordinación de la institución con un modelo de competencias representa un desafío complejo que ha sido bien enfrentado tanto en el

Plan de Desarrollo Estratégico de la Universidad, como en el Plan de Desarrollo 2010-2015 de la Escuela. La implementación práctica de este plan de mejora debe ser explicitado en mayor detalle, en especial la diversificación de la modalidad vespertina.

- ii. Los planes de estudio han sido revisados en sucesivas oportunidades. El actualmente vigente data del año 2007 y se implementa tanto en la modalidad diurna como vespertina. Un desafío de mejora en el cual se ha avanzado es en homogeneizar los programas de estudiantes de ambos horarios, lo que es todavía perfectible para el segundo grupo.
- iii. Existen métodos de seguimiento y apoyo a los alumnos que presentan menores destrezas iniciales, de acuerdo al proceso de selección, dado el foco de la institución en estudiantes de menores ingresos, y de apoyo cuando presentan reprobación en ramos iniciales de la Carrera. Se puede aún avanzar en detectar tempranamente a los estudiantes en riesgo de deserción.
- iv. La Carrera ha avanzado en el desarrollo de una cultura de auto-evaluación.

POR LO TANTO,

8. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:
 - a. Acreditar la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Católica Silva Henríquez, que conduce al título de Trabajador(a) Social y al grado académico de Licenciado(a) en Trabajo Social, impartida en la ciudad de

Santiago, en jornada Diurna y Vespertina y modalidad Presencial, por un plazo de **4 años**, que culmina el **28 de Noviembre de 2018**.

- b. Que en el plazo señalado, la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Católica Silva Henríquez podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.



Sergio Thiers Silva

**DIRECTOR DE PROCESOS Y AUTOEVALUACIÓN
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**



Álvaro Vial Gaete

**DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**